AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	1611 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, se cuenta con una población de 55 personas asignadas, de los cuáles 54 activos y 1 ausente, de está dos grupos familiares del Auto SAR AI 067 de 2021, logrando una atención de 54 PER que equivale el 98%, solo quedando pendiente una persona sin atención y se encuentra en estado ausente. Se logró realizar las siguientes acciones para la atención a la población a través de la modalidad atención individual con un total de 16 atenciones individuales 35 atenciones grupales. En este sentido se realizaron un total de 12 actividades codificadas con los códigos: Piso_5, Piso_6, A067_Ps2, A067_Ps2, Sost_Ec_2, Sal_2, FAM_1, A067_CENSOF, A067_T2, Com_2, Com_5, DIF_JOV, A067_S2, Fam_2 y SAL_3 1) Se logró trabajar en la identificación de las diferentes necesidades e intereses en relación con el fortalecimiento de sus habilidades personales e interpersonales que contribuyan con el avance en la implementación de su ruta de reincorporación a largo plazo. 2) Se logró brindar atención familiar a personas fallecidas en actividad relacionada con intercambio de saberes propios y capacidades que potencialicen la reincorporación y aporten al bienestar individual, colectivo y comunitario. 3) Se logró realizar visitas de aplicación de instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales IR-F-135 a 3 unidades de negocios, con el fin de conocer el estado de su proyecto productivo, identificar necesidades. 4) Se logró brindar asesoría en el ejercicio de identificar en su entorno amenaza a su seguridad personal y familiar que puedan ponerlo en riesgo de reincidencia 5) Se brindo apoyo y gestión a 3 PER en la gestión en salud en trámites de citas médicas. De igual forma se siguió avanzando en los controles de maternidad del tercer trimestre. 6) Se logró realizar la aplicación de dos censos de familiares a hijos de reincorporados en Tierralta de manera satisfactoria. 7) Se logró trabajar en la orientación de fortalecimiento a vínculos familiares, tales como pautas de crianza, comunicación asertiva a 7 PER. 8) En actividad grupal las PER participaron en la socialización a la población reincorporada jornada de capacitación JEP- ARN y UNMVC Córdoba - pedagogía régimen de condicionalidad y acciones reparadoras y restaurativas en Tierralta.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre el informe no se contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. La población actual asignada cuenta con más de 24 meses en el proceso y actualmente están siendo atendidos según los lineamientos de la fase de transición, la cual fue ampliada hasta el 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1523 del 18 de julio del 2023.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó seguimiento presencial a las personas vinculadas en formación académica a través de la metodología maestro Itinerante- convenio UNAD, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de mantenerse en el proceso. Actualmente se cuenta con una población vinculada un total 30 PER en los siguientes ciclos III, IV, V Y VI. . Así mismo se brindó apoyo y gestión en temas de salud tales como: acompañamiento a los controles de maternidad del tercer trimestre, como exámenes médicos, ecografía y citas con ginecología. De igual forma se brindó apoyo y gestión ante la nueva Eps, con el fin de tramitar tres citas médicas especializada dos fuere remitidas para Tierralta y otra para montería. También se logró postular 25 PER interesadas en un curso proyectado para Tierralta con el SENA, logrando él envió de la información solicitada. Así mismo se socializo la convocatoria a un familiar Auto SAR AI 067 de 2021 al programa laboratorio de paz, con fin de salir beneficiaria de una beca a nivel nacional, sin embargo, a pesar de realizar la postulación la oferta no aplicaba para el departamento de Córdoba.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el periodo comprendido del presente informe, se logró la socialización de las respectivas acciones que se están realizando para el alistamiento a la vinculación a la educación complementaria y de formación para el trabajo y desarrollo humano), entre otros, logrando el interés de 25 PER interesadas en nuevos cursos que les aporte a sus conocimientos. De igual forma se logró socializar con 5 PER la Convocatoria Oferta patrocinio de practica formación técnica - Alianza Soluciones, Convocatoria MEP de Administración de negocio y MEP de Comercio y Ventas. De igual forma se logró participar en la socialización a la población reincorporada jornada de capacitación JEP- ARN y UNMVC Córdoba - pedagogía régimen de condicionalidad y acciones reparadoras y restaurativas en Tierralta. Durante esta actividad se puedo evidenciar que 35 PER identificaron la importancia de los TOAR, conocimiento de los micro casos y los procesos dialograficos de la JEP. También se socializo la Información para los firmantes de paz- Programa del laboratorio de paz, a pesar de cumplir con los requisitos una hija de un familiar fallecido mostro el interés de dicha convocatoria. Así mismo se socializo Convocatoria sensibilización - Participación social en salud y la información para Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural en el exterior para NNA, sin embargo, no se logró postular a nadie esta iniciativa dado que en Tierralta no aplican.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	1611 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el periodo comprendido en el presente informe en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logró realizar visitas de aplicación de instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales IR-F-135 a 3 unidades de negocios dos con seguimiento retrasado y una con seguimiento oportuno, con el fin de conocer el estado de su proyecto productivo, identificar necesidades y fortalecer conocimiento que ayuden a mejor los procesos técnicos.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el periodo en mención se realizó ejercicio de microfocalización de la agenda Territorial de reincorporación comunitaria en donde se relacionó información sobre el departamento donde se va a desarrollar, municipio, tipo de zona, criterios de selección para la propuesta y una breve descripción de la zona microfocalizada, de igual forma se logró enviar la información solicitada por el profesional de seguimiento con el fin de puedan seleccionar la propuesta más acorde a las necesidades que se requiere.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se priorizaron en la atención psicosocial a los reincorporados con el objetivo realizar la atención de la población activa en el municipio de Tierralta logrando una atención de 54 PER equivalente al 98%, solo quedando pendiente una persona sin atención y se encuentra en estado ausente. Así mismo para el periodo en mención se atendió el 100% de los familiares fallecidos por homicidio. De igual forma se logra cumplir con la aplicación de 3 seguimientos individuales, dos de ellos se encontraban en retraso, mientras que otro en seguimiento oportuno del mes de agosto de 2023. Así mismo se realizó seguimiento a las 30 PER vinculadas en formación académica con la estrategia maestro itinerante quien están matriculadas en los diferentes ciclos académicos Ciclo III; IV; V y VI, logrando que una de las PER que venía en alerta acudiera a la clase de manera satisfactoria. De igual forma se logró la socialización a dos PER para su vinculación a pensión quien a la fecha no contaban con esta oferta, sin embargo, se procedió al diligenciamiento del formulario para luego radicar los documentos ante la oficina de Colpensiones de Montería. También se brindo apoyo y acompañamiento a tres PER para el acceso de los servicios médicos dos en Tierralta y uno fue remitido a montería por los servicios de urgencias dado que sufrió un accidente de tránsito.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el periodo comprendido del presente informe, se logró participar en la socialización de la jornada de capacitación JEP-ARN y UNMVC Sucre y Córdoba - pedagogía régimen de condicionalidad y acciones reparadoras y restaurativas con la población reincorporada, donde participaron activamente 35 PER mostrando un interés reciproco en la actividad desarrollada.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se procedió a realizar actualización en el módulo de registro de ubicación a 29 reincorporados logrando un porcentaje del 64% de la población activa del mes de agosto, para un total de 100% de la población asignada. Así mismo se logra la actualización de 7 PER en el módulo de contactos quienes había cambio de número de teléfono. También se logró la inclusión a dos hijos de familiares fallecidos en el módulo de familia.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, se realizaron las siguientes acciones: 1) Entrega de 15 planilla de asistencia digital a profesional de digitación para cargue en SIRR. 2) Entrega 3 Seguimientos ISPPI individuales para el cargue en el SIRR 3) Entrega de 5 planillas de formación académica para el cargue en el SIRR 4) Entrega de una planilla de asistencia formato V2

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	1611 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. el día 4 de agosto se logró participar a la reunión virtual del programa Mi Familia del ICBF, se logró participar a la capacitación Taller de capacitación Instrumento de viabilidad estrategia de sostenibilidad el día 8/08/2023, el cual tenía como propósito fortalecer los proyectos productivos de los y las firmantes del Acuerdo Final de Paz, de manera tal que avancen hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, y se consoliden como ejemplos exitosos del modelo de economía social y solidaria en el País. El día 18 de agosto se logró participar a la Jornada de microfocalización de la Agendas territoriales de Reincorporación Comunitaria.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logra enviar de manera oportuna el informe de actividades del mes de agosto. De igual forma se logró realizar el cargue en el módulo de menores en el SIRR de 4 PER que hacen parte de programa camino diferencial, cumpliendo con los tiempos establecidos por el nivel central. También se logró realizar la revisión y envío de la base de desembolsos de agosto, se envió y se dio respuesta al profesional de salud sobres los indicadores de salud y Actualización población con Enfermedad de Alto Costo y con discapacidad, también se envió Información cronogramas de trabajo propuestos SENA Tierralta, el cual se logró la postulación de 25 PER. Se logró enviar la Matriz DDHH Corresponsabilidad, como también la solicitud información para Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural en el exterior para NNA e Insumos para encuentro de Coordinadores. Así mismo se envió matriz de microfocalización de la agenda Territorial de reincorporación comunitaria al profesional de seguimientos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta.No me fueron asignadas actividades mas alla de las acordadas en el objeto del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; Sistema de Seguridad de la información.

Jhonny Javier Yeneris Meza

Firmado digitalmente por Jhonny Javier Yeneris Meza

JHONNY JAVIER YENERIS MEZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.09.01 12:20:05 -05'00'

NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo: 01/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co